



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 24/17  
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN SU MODALIDAD DE TODO RIESGO DAÑO  
FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO BAJO EL ESQUEMA PRIMER RIESGO; AMPARANDO LAS  
INSTALACIONES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL S.T.C. METRORREY O QUE TENGA BAJO SU  
CUSTODIA CONSISTENTE PERO NO LIMITATIVOS A INMUEBLES, ACTIVOS, ROTURA DE  
MAQUINARIA, EQUIPO ELECTRÓNICO Y RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL MEDIANTE  
PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL, ADEMÁS EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
VIAJERO Y EQUIPO DE CONTRATISTA, SOLICITADO POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE  
COLECTIVO "METRORREY".**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:05 horas del día 27 de diciembre del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA y LA C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 24/17 relativa a la Contratación de pólizas de seguros en su modalidad de todo riesgo daño físico súbito e imprevisto bajo el esquema primer riesgo; amparando las instalaciones y equipos propiedad del S.T.C. Metrorrey o que tenga bajo su custodia consistente pero no limitativos a inmuebles, activos, rotura de maquinaria, equipo electrónico y responsabilidad civil general mediante póliza paquete empresarial, además en los ramos de responsabilidad civil viajero y equipo de contratista, solicitado por el Sistema de Transporte Colectivo "Metrorrey."



Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
1	1	Seguro de "Todo Riesgo Ter Absoluto", por daño físico súbito e imprevisto, con las especificaciones y características de la Ficha Técnica. • Póliza de "Equipo de Contratista", amparando el material rodante, con las especificaciones y características de la Ficha Técnica. • Póliza de "Rotura de Maquinaria amparando Maquinaria y Equipo", con las especificaciones y características de la Ficha Técnica. • Póliza de "Equipo electrónico, amparando equipo electrónico", con las especificaciones y características de la Ficha Técnica. • Seguro de Responsabilidad Civil General. con las especificaciones y características de la Ficha Técnica. • Seguro de Responsabilidad Civil Viajero de los Usuarios del S.T.C. Metrorrey con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.	\$ 7,275,126.70 Siete millones doscientos setenta y cinco mil ciento veintiséis pesos 70/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la Contratación de pólizas de seguros en su modalidad de todo riesgo daño físico súbito e imprevisto bajo el esquema primer riesgo; amparando las instalaciones y equipos propiedad del S.T.C. Metrorrey o que tenga bajo su custodia consistente pero no limitativos a inmuebles, activos, rotura de maquinaria, equipo electrónico y responsabilidad civil general mediante póliza paquete empresarial, además en los ramos de responsabilidad



civil viajero y equipo de contratista,, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

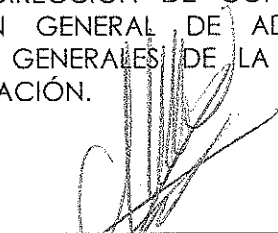
Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

  
LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

  
LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

  
C. P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

  
LIC. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ



**Dirección  
de Concursos**  
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN

**"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"**

**UNIDAD USUARIA**

JEFE ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE  
COLECTIVO "METRORREY.

C. OSCAR GARCIA GAYTAN

**UNIDAD USUARIA**

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE  
TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY.

C. ANGEL ARMANDO SALINAS CRUZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 24/17 relativa a la Contratación de pólizas de seguros en su modalidad de todo riesgo daño físico súbito e imprevisto bajo el esquema primer riesgo; amparando las instalaciones y equipos propiedad del S.T.C. Metrorrey o que tenga bajo su custodia consistente pero no limitativos a inmuebles, activos, rotura de maquinaria, equipo electrónico y responsabilidad civil general mediante póliza paquete empresarial, además en los ramos de responsabilidad civil viajero y equipo de contratista, solicitado por el Sistema de Transporte Colectivo "Metrorrey.